

ponen á coger maíz y las demas semillas, lo cual guardan en muy lindos sitios y trojes, para vender á sus tiempos.”<sup>1</sup>

Esta civilidad y cultura respecto de ese gran movimiento social que se llama comercio, agricultura é industria, dá una prueba evidente, á pesar de ciertos defectos, del grado de civilizaci6n á que llegaron los antiguos yucatecos.

Pero supersticiosos en todo, el comercio tenía sus deidades tutelares, y los mercaderes les ofrecían sacrificios conforme á ritos especiales. Por eso en la isla adyacente del Cármen ó Laguna de Términos, como puerto que es, había templos consagrados á los númenes del comercio, de modo que los mercaderes pudiesen cumplir con sus ofrendas entrando ó saliendo de la Península. Por eso también los adoratorios de la Isla de Cozumel llegaron á tener gran fama, concurriendo á ellos frecuentes y numerosas romerías, pues probablemente, esta fama se originó de las prácticas de los mercaderes.

<sup>1</sup> Landa. *Relacion de las cosas de Yucatan*. § XXIII apud Brasseur.

## CAPITULO XII.

Adelantos.—Gérmen de ruina.—Escritura.—Ciencias.—Astronomía y cronología.—Calendario.—Aritmética.—Literatura.—Bellas artes.

Constituido en camino de progresivos adelantos el pueblo maya, las ciencias y las artes se cultivaban con verdadero empeño, y estaba en costumbre no solo el justo respeto, sino aun la supersticiosa veneracion de los hombres sabios, tenidos más bien que como hombres extraordinarios, como unos semidioses. Aquella era una sociedad bastante bien organizada, y por consiguiente, la policía, por poco adelantada que estuviera, no debe ser ahora despreciable para nosotros, cuando observamos que había podido formar un pueblo culto hasta donde las peculiares circunstancias podían permitirlo, produciendo una civilizaci6n tanto más notable cuanto más propia era, exclusiva y original.

En sus mejores tiempos llegó el imperio yucateco á tal grado de poblacion, que hubo época en que la Península, á pesar de su tan dilatada área<sup>1</sup> viniese á parecerse como á una sola y gran ciudad. “Hubo tal gentío en el país, dice un notable historiador que hemos citado, y se multiplicó tanto el pueblo, que los anti-

<sup>1</sup> Veáanse atrás las *Nociones preliminares*, § III, pág. 27



guos decían que toda la provincia parecía una sola ciudad, y que entonces se dedicaron á construir más templos, lo cual produjo tan gran número de ellos.”<sup>1</sup>

Pues bien; ese prodigioso censo que necesitaba leyes adecuadas á la vida material y moral, exigía de toda necesidad muchos y muy grandes adelantos en todo género de ciencias, de artes y oficios. La religion y la agricultura demandaban perfectos conocimientos astronómicos para el orden cronológico de las ritualidades del culto, y para la seguridad de las siembras y cosechas. Los dioses, los héroes, los grandes señores requerían el adelanto de las artes para la arquitectura de los templos y de los palacios, para la escultura de las estatuas y geroglíficos, y para su consiguiente pintura y ornato. Requerían no solo escritura geroglífica que es tarda y complicada, sino además la fonética que es sencilla, perfecta y completa. Requerían historiadores y poetas que trasmitiesen á la posteridad los memorables acontecimientos, las grandes hazañas, las apoteosis, las fiestas katúnicas, y los himnos y cánticos así religiosos como bélicos y populares. Talento, pues, estudio y verdadera instruccion eran ya en el apogeo de la civilizacion yucateca, una necesidad imperiosa, siendo además sobremanera necesaria para

1 Herrera. Dec. IV, lib. X, cap. III.

presidir é impulsar todo este movimiento social, una buena administracion pública, que supiese encaminar todos aquellos adelantos, garantizando á la vez la educacion de las inteligencias, el cultivo de los campos y el respeto de las creencias y prácticas religiosas. De todo esto había á su manera, y eso nos hace ver las excelentes condiciones de aquel pueblo, no obstante que llevaba en la misma constitucion de su ser social, el germen de ruina y aniquilamiento, que es inseparable de la presion ahogante de una religion falsa, y de un absolutismo bárbaro, de una tiranía irresponsable, con la consiguiente inmoralidad que corrompe y mata á todos los pueblos que carecen del único y legítimo fundamento de la perfecta civilizacion: la verdadera religion y la verdadera moral evangélica. ¡Cuán cierto es que toda la historia se condensa en este solo y único pensamiento: el cristianismo vino á salvar y civilizar á la humanidad entera, que, desviada de las tradiciones divinas de su primitivo origen, corría precipitada á su más completa y universal ruina!






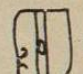




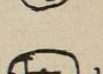


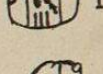
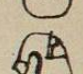
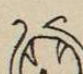
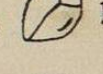
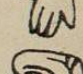

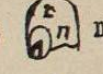



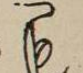


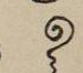
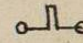



La escritura y el cultivo de las ciencias habían una de las principales profesiones del sacerdocio, como se ha indicado al hablar de éste y al hablar de lo que constituía la filosofía y la religion de este pueblo. Fuera de la religion y de la filosofía así consideradas en general, las



ciencias que más especialmente atendían, conservándolas, adelantándolas y enseñándolas á la juventud, eran la historia, el derecho, la astronomía, la aritmética y la medicina. Tenían no solamente escritura pintada y geroglífica, sino tambien fonética bastante perfecta, que llama sobremanera la atencion. Los caracteres de ésta eran veintisiete, y nos lo ha conservado la laboriosidad de Fr. Diego de Landa, como recientemente (1864) ha descubierto en un precioso manuscrito el Abate Mr. Brasseur de Bourbourg, en el archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid. (Véase la adjunta lámina).

Así, aquellos caracteres formaban con no escasa perfeccion un alfabeto suficiente para trasladar al papel toda clase de ideas.

El idioma maya y su escritura carece de ciertos sonidos y letras equivalentes á algunas de las nuestras, y tiene la particularidad de poseer ciertos signos para representar unos sonidos tan especiales, que los misioneros despues, al querer sustituir con letras de nuestro alfabeto la escritura de aquel idioma, se vieron precisados, por decirlo así, á aumentar el alfabeto, ocurriendo con ciertas notas ó modificaciones practicadas en la forma de algunas letras, á inventar el modo de representar el sonido original de aquellos signos. De aquí el origen de la c puesta al revés en esta forma *o*, que se pro-

1  a	10  i	19  p	
2  a	11  ca	20  pp	
3  a	12  k	21  cu	
4  b	13  l	22  ku	
5  b	14  l	23  ch	
6  c	15  m	24  x	
7  t	16  n	25  u	
8  e	17  o	26  u	
9  h	18  o	27  z	
 Signo de negacion : Má	 Sílabas Ti.	 Signo de aspiracion.	 há,

Lit. J. Pate.

Nú. 10.

## ALFABETO MAYA.



nuncia fuerte como si fuese *dz*, y que es como debe escribirse: de aquí el origen de la *p*, *th*, *ch*: heridas ó cruzadas con una pequeña raya, así, *p*, *th*, *ch*, que tienen tambien una pronunciacion tan fuerte, que sólo de viva voz puede darse bien á entender, y que pueden representarse mejor escribiendo: *pp*, *dt*, *dch*. Por último, la *k*, *x*, *tz* tienen igualmente una pronunciacion especialísima. La *k* muy gutural, la *x* como *sh* inglesa, y la *tz* suave como cierta pronunciacion italiana.

Por medio, pues, de esta escritura se conservaban la historia y los secretos de la ciencia.

El sacerdocio, que fué en esta nacion, lo mismo que en todas las antiguas bien reguladas ó civilizadas, la clase docta, la clase de los iniciados, la que decide y la que enseña, el sacerdocio, decimos, fué entre los mayas una como universidad ó academia, un verdadero colegio en que se cultivaba el saber, en que se enseñaba sólo á la juventud de la nobleza y del sacerdocio todo el conjunto de sus ciencias y de las ceremonias del culto. Hablando Fr. Diego de Landa del sumo sacerdote de Mayapan, dice que en él “estaba la llave de las ciencias, y que en éstas trataba lo más, y que daba consejo á los señores y respuestas á sus preguntas. Que las ciencias que enseñaban, dice el mismo autor, eran la cuenta de los años, meses y días, las fiestas y ceremonias, la administracion de sus



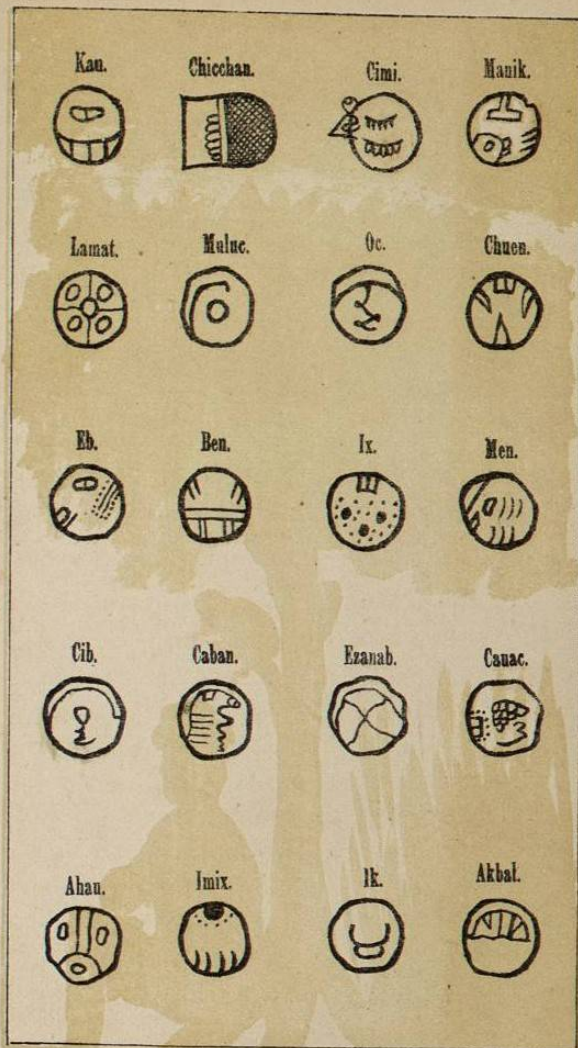
sacramentos, los días y tiempos fatales, sus maneras de adivinar, y sus profecías, los acaecimientos y remedios para los males, y las antigüedades, y leer y escribir en sus libros y caracteres, con los cuales escribían, y con figuras que significaban las escrituras. Que escribían sus libros en una hoja larga doblada con pliegues, y se venía á cerrar toda entre dos tablas que hacían muy galanas, y que escribían de una parte y de otra á columnas, segun eran los pliegues, y que este papel hacían de raíces de un árbol, y que le daban un lustre blanco en que se podía bien escribir, y que sabían de estas ciencias algunos principales señores por curiosidad y que por esto eran más estimados.”<sup>1</sup>

Ved aquí el testimonio más auténtico de la atención y grande aprecio que les merecían á los yucatecos, la historia, la cronología, las ceremonias del culto, la astronomía, las leyes y la educación pública, aunque muy restringida ésta á sólo la clase privilegiada.

En el capítulo anterior, al hablar de las leyes, hemos dicho lo suficiente para tener una idea de lo que podemos llamar el derecho entre los mayas ó antiguos yucatecos.

La astronomía era particularmente atendida por ellos, debiéndose á esto su perfecta crono-

<sup>1</sup> Landa. *Relacion de las cosas de Yucatan*, § VII, apud Brasseur.



(CALENDARIO MAYA.)  
SIGNOS DE LOS VEINTE DIAS.



logía y calendario. Tenían su año perfecto de trescientos sesenta y cinco días, de los que excluían y tenían como no existentes los cinco últimos, juzgándolos como aciagos, *kazil kin*. Componíase el año de veintiocho semanas de á trece días, las cuales distribuían en diez y ocho meses de á veinte días cada uno, con sus nombres especiales y signos con que se representaban: también observaban en el calendario el mes lunar de 30 días.

Véase el siguiente cuadro, que con otros que se acompañan y algunas estampas de los signos de los días, de los meses y de sus combinaciones en círculos, con que también ilustraremos este capítulo, podrá dar una idea del calendario maya tan admirablemente ingenioso y perfecto.



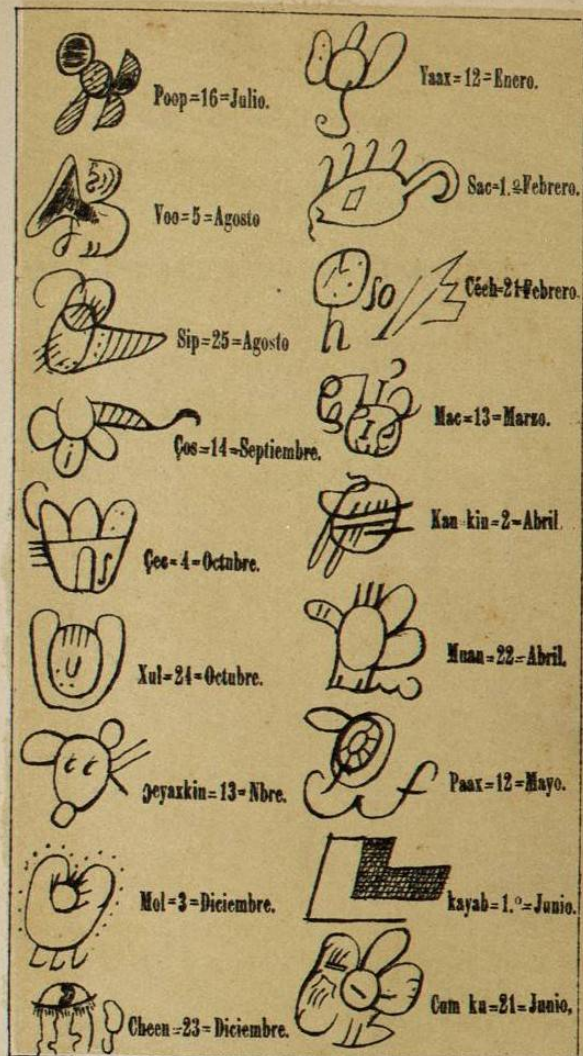
## CALENDARIO MAYA.

### NOMBRES DE LOS 20 DIAS DEL MES.

1 Kan.	11 Hix.
2 Chicchan.	12 Men.
3 Quimí.	13 Quib.
4 Manik.	14 Caban.
5 Lamat.	15 Edznab.
—	
6 Muluc.	16 Cauac.
7 Oc.	17 Ahau.
8 Chuen.	18 Imix.
9 Eb.	19 Ik.
10 Beeb.	20 Akbal.

### NOMBRES DE LOS 18 MESES DEL AÑO.

1 Poop.—16 de julio.	10 Yaax.—12 de enero.
2 Uoo.—5 de agosto.	11 Zac.—1º de febrero.
3 Zip.—25 de agosto.	12 Queh.—21 de febrero.
4 Zodz.—14 de setiembre.	13 Mac.—18 de marzo.
5 Zec.—4 de octubre.	14 Kankin.—2 de abril.
6 Xul.—24 de octubre.	15 Moan.—22 de abril.
7 Dzeyaxkin.—13 de nbre.	16 Pax.—12 de mayo.
8 Mol.—3 de diciembre.	17 Kayab.—1º de junio.
9 Dcheen.—25 de abre.	18 Cumkú.—21 de junio.



(CALENDARIO MAYA.)

SIGNOS DE LOS DIEZ Y OCHO MESES.



A más del siglo comun, que era de 20 ó 24 años, y de otro de 52, tenían su gran siglo compuesto de 312 años, y todos estos períodos los pintaban con sus correspondientes signos en unas ruedas ó círculos.

Llamaban en general al día con el nombre de *sol*, *kin*; y al mes con el nombre de *luna*, *u*. La denominacion comun del año era *hab*, la del siglo *katun*, síncope de *kat tun*, que significa levantar y colocar horizontalmente una piedra, porque al fin de cada época erigían la piedra correspondiente en unos monumentos cronológicos de piedras labradas, que con el curso de los años iban sobreponiendo unas encima de otras, viniendo así á formar como unos calendarios públicos, en que se indicaban todas las épocas con verdadera exactitud, pues marcaban tambien las piedras con inscripciones geoglíficas y fonéticas. Tuvieron una ciudad que fué como el archivo general del país, donde se levantaban con grandes y solemnes fiestas religiosas los *katunes* monumentales, de que resultó que la ciudad se llamase *Tixualahum*, esto es, “ Monumentos ó Piedras erigidas:” el día de hoy es una aldea miserable donde no se descubre, á lo ménos exteriormente, ninguno de los interesantes restos de aquellas antiguas bibliotecas de piedra ó katónicas.

“Hasta el presente, dice D. Juan Pío Pérez, llaman los indios al año *hab*, y en su gentilidad

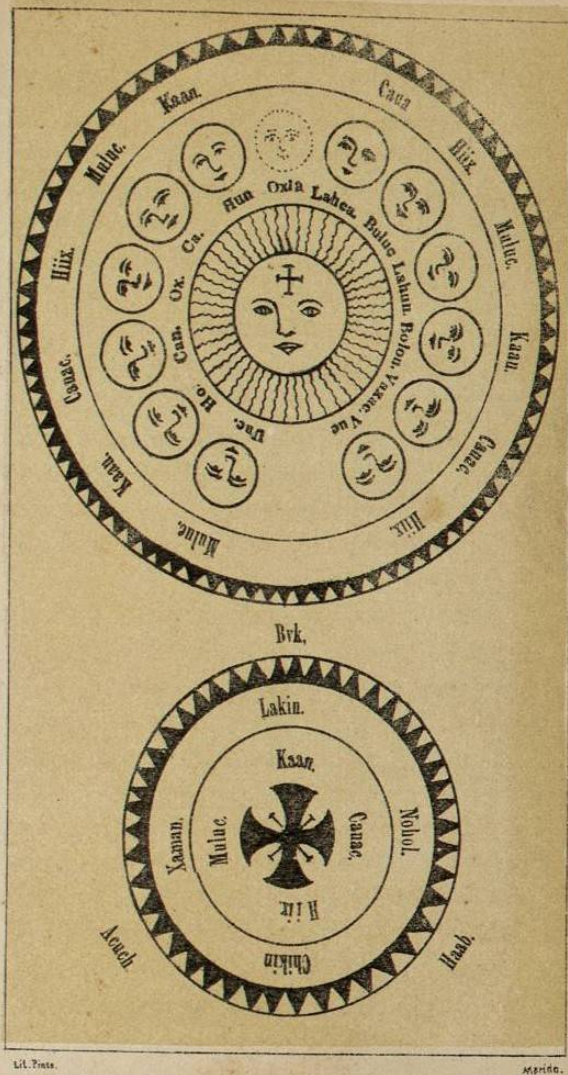


comenzaba el 16 de Julio, siendo digno de notarse, que habiendo querido sus progenitores fijar el principio del año en el día en que el sol pasa por el Zenit de esta Península, para ir á las regiones australes, sin más instrumentos astronómicos para sus observaciones que la simple vista, sólo se hayan equivocado en cuarenta y ocho horas de adelanto. Esta pequeña diferencia prueba ciertamente que procuraron fijar, si no con la mayor exactitud, al ménos con la mayor aproximacion, el día en que el astro regulador del tiempo pasa por el punto más culminante de nuestra esfera, y que conocían el uso y resultados del gnomon en los días más tempestuosos de las lluvias.”<sup>1</sup>

“Tienen su año perfecto, dice Landa, como el nuestro de 365 días y 6 horas. Dividenlo en dos maneras de meses: los unos de á 30 días, que se llaman *U*, que quiere decir *luna*, la cual contaban desde que salía hasta que no parecía.

“Otra manera de meses tenían de á 20 días, á los cuales llaman *Uinal-Hun-Ekeh*: destes tenía el año entero 18, y más los cinco días y seis horas. Destas seis horas se hacían cada cuatro años un día, y así tenían de cuatro en cuatro años, el año de 366 días. Para estos 360 días tienen 20 letras ó caracteres con que los nombran, dejando de poner nombre á los demás cinco, porque los tenían por aciagos y malos...

<sup>1</sup> Pérez. *Cronología antigua yucateca*. Art. XI, § V.



CALENDARIO MAYA.



El modo de contar de los indios es de cinco en cinco, y de cuatro cincos hacen veinte: así, en éstos sus caracteres (*de los días*), que son veinte, sacan los primeros de los cuatro cincos de los veinte (*Kan, Muluc, Ix, Chuac*), y éstos sirven, cada uno de ellos, un año, de lo que nos sirven á nosotros nuestras letras dominicales, para comenzar todos los primeros días de los meses de á 20 días.”<sup>1</sup>

Esto que dice nuestro Illmo. Sr. Landa, sobre el modo que tenían los mayas de sacar los primeros días de las cuatro secciones de á cinco días, para servir cada año por todo él, á manera de nuestras cuatro letras dominicales, lo hemos encontrado confirmado en la coleccion de los calendarios originales indígenas que poseemos en nuestro Museo particular, y en que aparece formada la base del cómputo en un círculo que tiene el nombre de “Cuch-Hab,” señalando los cuatro puntos cardinales del mundo, bajo los nombres de *Xaman, Nohol, Lakin* y *Chikin*. Pintaban este círculo bajo de otro mayor, que representaba el Siglo, *Katun*, como puede verse en la adjunta lámina sacada de uno de los manuscritos mayas de nuestra indicada coleccion.

“No solo tenían los indios cuenta, dice el mismo Sr. Landa, con el año y meses, como queda dicho, y señalado atrás, pero tenían cierto mo-

<sup>1</sup> Landa. *Relacion de las cosas de Yucatan*. § XXXIV.